COMPAÑÍA PROYECTOS ELECTRICOS SANCAN & ASOCIADOS S.A. PROYELECSA.

Politicas contables y notas à los estados financieros para el año 2016

1.- Información General

La Compañía **COMPAÑÍA PROYECTOS ELECTRICOS SANCAN & ASOCIADOS S.A. PROYELECSA**, es una sociedad Anónima radicada en Ecuador. El domicilio de la sus operaciones administrativas y financieras está en la ciudad el Cantón Manta Provincia de Manabi Ciudadela La Aurora Av. La Aurora 1 y Rio Esmeraldas 52. Su centro de actividades operativas se encuentra en la Provincia de Manabi, siendo su principal actividad es Instalación de Accesorios Eléctricos y Lineas de Telecomunicaciones.

2.- Base de Elaboración

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de información Financieras NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en unidad monetaria Dólar de los estados Unidos de Norte América, que es la moneda predominante en Ecuador.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación de y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados Financieros presentados correspondientes al año 2016 reflejan movimiento de ingresos y salidas de valores por lo que se expresa lo siguiente.

3.- Politicas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de los bienes o de los servicio se reconoce cuando se entregan dichos bienes o los servicios, el cual se mide a valor razonable a la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuento.

Reconocimiento de los costos y gastos

El reconocimiento de costo o gasto se reconoce cuando haya sufrido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Reconocimiento del efectivo.

Se reconocerá como saldo en banco el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por organismos de control y vigilancia.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los seis meses.

Atentamente

Ing. SANCAN BAQUE SERGIO JAVIER

GERENTE GENERAL

Ing. José Isidro Mero Espinoza

CONTADOR

Reg. No. 23044